

ban, para el ornato, y adereço de los Templos, como parece por las que este Templo tenia, y Campos, donde se apacentaban Ganados, de lo qual tambien usaron los Indios Nahuales de esta Tierra, en especial, entre los Mexicanos, en cuyo Templo Maior avia muchos Jardines, llenos de Flores, y otras muchas yervas, y Arboles coposos, que les debian de servir à los dichos Mexicanos de Bosques, como à los antiguos Gentiles los que hacian, y sembraban à mano. Y avia tambien otros lugares, donde se criaban varias, y diversas Aves, y Animales consagrados al Demonio, que en el dicho Templo se adoraba. Y parece muy semejante el alicento de este Templo Mexicano, à este que Luciano refiere, en la cercania del Agua; pues si el otro tenia Laguna muy conjunta, la tiene este tan cerca, que por todas partes lo cercaba, y en su contorno, y dentro de sus patios tantas Fuentes, y manantiales, que le hacian de grandísima recreacion.

Tambien es digna de notar la division de este Templo; porque hallamos, que tiene Penetral, ó camara interior, como el de Salomón, en Jerusalem, en el qual Penetral, ó camara no entraban sino los Sacerdotes, y no todos, sino alguno en particular. De donde se infiere claramente la embidia del Demonio, pues viendo el orden del Templo de Dios, quiso seguirle, y aprovecharse de él, como aquel que en todo lo que ha podido, ha pretendido imitarle; pero podriafe facilmente aplicar la significacion de la Estatua de Semiramis, à la puerta de el Templo: que así como por algun tiempo se fingió Diosá, por lo qual fue castigada, y luego ella misma confesó, y mostró con el dedo, no serlo, sino mortal; así el Demonio se ha fingido Dios, por permission divina, y pecados de los Hombres, por algun tiempo; pero luego se ha visto no serlo, sino criatura finita, è incapaz de tanta alteça, y magestad, como la de Dios, y conocido por tal, el mismo está señalando con el dedo ser debida à Dios solo toda Honra, y Gloria: en cuya significacion muchas veces se ven pintadas en Retablos à los pies de San Miguel, figuras suyas, y à los lados de otros Santos, como en demonstracion de su vencimiento, y à manera de confesion

que hace; cómo quien dice: No à mi (aunque algun tiempo me he fingido Dios; y mi imagen ha sido como de Dios adorada) sino à Dios, à quien siempre, y en todo lugar se le debe Gloria, y Honra.

**CAP. XVIII. De la muchedumbre de Templos, que hubo en esta Nueva-España; y de como esta Nacion Indiana se aventajò à todas las del Mundo, en el crecido, y aventajado numero de ellos.**



unque con particular cuidado he leído muchos Autores Antiguos, los quales se han ocupado, en henchir los vacios de sus obras, con alabanzas, y sumptuosidades de Templos, edificados por la ciega, y vana Gentilidad, no hallo en ellos, que su numero fuese aventajado, y son tan contados, que presumo ser pocos mas de los que en este Libro van referidos, por ser estos de los de maior cuenta, y estimacion que los otros. Y à esta causa ocurrir de muchas de las Provincias apartadas de ellos, con sus necesidades, à impetrar gracias, y favores, en sus cuitas, y necesidades; y por consiguiente manera, ser muy celebrados por diversas Provincias de Gentes muchas, y varias, que à ellos ocurrían por las causas dichas: cuyos mas cuidadosos, y diligentes cultores de Idolos, fueron los de Roma, Tebas, Menfis, y Atenas, que fueron Ciudades nombradissimas en el Mundo, y donde mas floreció la adoracion falsa de los mentirosos Dioses. De manera, que se sabe, que aun los que mas se preciaron de mejores, y mas cuidadosos adoradores de Idolos, esos aun no se preciaron de edificarles muchas Casas, y Templos, contentandose con los pocos referidos. Y así digo, que aunque fueron cuidadosos de su servicio, no muy diligentes en edificarles Casas.

Esto dicho de los Antiguos Gentiles, no se nota en los modernos desta Nueva-España; porque demas de ser cuidadosos del servicio de el Demonio, fueron aventajadissimos en hacerles,

les, y edificarles Casas, y Templos, y en tan crecido, y aventajado numero, que pienso pasaron de quarenta mil, entre chicos, y grandes, y lo que con verdad se afirma; por quien lo vido, es, que sola la Ciudad de Cholulla tenia trecientos, siendo el vno de ellos comenzado, y no acabado, por la soberbia cepa con que le comenzaron, como en otra parte se ha dicho; y en esta Ciudad de Mexico, y en la de Tetzcuco pasaban de esta cuenta, y numero, y de increíble grandeça, y de maravilloso artificio à su usança, à cuya hechura, y bondad de Edificios, correspondia vna maravillosa, y artificiosa curiosidad de pinturas, que hacian toda la obra parecer de vn muy sutil, y delicado pincel.

**CAPIT. XIX. Del ornato, y riqueças de los Templos de esta Nueva-España, y Pirù.**



Or grande maravilla tienen los Historiadores Antiguos, que en algunos de sus idolátricos Templos aya avido mucha curiosidad, abundancia de Oro, y Plata, y otras cosas, que hacen admiracion, por su singularidad, y rareça, y así los celebran, en sus escritos, tanto, que parece, que comiençan, y no acaban de decir su riqueza, haciendo encarecimientos, que mas parecen hiperbolicos, que verdaderos, en especial tratando del Templo de Diana en Efeso, tenido por vno de los milagros del Mundo, y de cuyo edificio se cuenta, y dice, que se tardò en hacerle toda la Gente de la Asia docientos y veinte Años. Pero si con atento, cuidado, y ojos desapasionados (y no con los que algunos miran las cosas de las Indias, teniendolas en poco) queremos mirar la hermosura, y curiosidad de los que estos Gentiles Occidentales tenían, veremos que son, no solo en edificio; pero (lo que mas es) en riqueças, de los mas aventajados del Mundo. Si los queremos notar en quanto à su grandeça, excedia el de Mexico, y Tetzcuco al de

Bufiris, del qual se dice, que bojeaba mil y seiscientos y veinte y ocho pasos, y los referidos mas de tres mil, y de alto mas de cinquenta estados, alientos, y Capillas.

Avia en los cimientos, y paredes de estos Templos tan grandes, y espantosas piedras, que sola su grandeça ponía admiracion. Y si el que notò, que las Columnas del Templo Efeso de Diana eran de sesenta pies de alto, viera las piedras (no ciento y veinte y siete, como eran las Columnas de aquel edificio, sino muchas sin numero) con que estaba edificado el Templo del Sol, que estaba en el Valle Yucay, quatro leguas de la Real Ciudad del Cuzco, en el Pirù, las quales tenían veinte pies de largo, y doce de ancho, y vna vara de alto. Y las de Tomebamba, llevadas de los terminos del mismo Cuzco, mas de docientas leguas, pasandolas por Sierras asperissimas, y Rios muy caudales, y quantiosos, pareciendo ambas cosas casi imposibles, y aun mentira el afirmarlo; si la misma verdad no estuviera à los ojos de todos los que por allí pasan, que sin querer, las ven (por estar patentes à todos) no dejara, como digo, de alabarlas, y engrandecer su Fama, pues no son menos dignas de ella, que las dichas ciento y veinte y siete Columnas del Templo de Diana. Si tratamos de su riqueza, estos de esta Nueva-España (aunque no estaban guarnecidos de planchas de Oro, como el que refiere Tito Livio, del de Jupiter) tenían otros adornos de cosas muy ricas, y admirables, así de paños texidos, de infinitas labores, como de otras cosas, que lo hacian vistoso, y lindo. Pero porque no quede Tito Livio muy vfanos con creer, que el mejor, y mas adornado Templo, es el que tiene referido, digo, que los del Pirù (ya que no todos, al menos muchos) no solo tenían las paredes, y cubierta aforrada en planchas de Oro, como el referido de Jupiter; pero el suelo guarnecido de ellas, como el de Dios, en Jerusalem; y lo que mas admira es, que eran estas planchas de Oro macizo, y fino, tan gruesas, como vno de los dedos de la mano, y de mas de à tres palmos de largo, y ancho de vn gema, à la hechura, y manera de los espaldares, de que usamos en las sillas de espaldar, ó Imperia-

Plinius lib. 36. cap. 14.  
Ioan. Bapt. Casal. de Urbis, ac Romanam olim Imperij splēdore, cap. 10.

Tit. Livius. Decad. 4. lib. 5. § 7.

Vitruvius lib. 10. cap. 7.

periales; cuyo peso eran quinientos Castellanos: peso bien diferente, y mucho mas excesivo, que el de el Templo de Jupiter, cuyas laminas, y hojas, con que sus paredes, y techo estaba guarnecido, y cubierto, eran tan delgadas, que apenas pesaban diez Castellanos, por ser hojas muy débiles, y estendidas.

Y porque no parezca, que hablo à monton, y à carga cerrada, y se me quiera atribuir, à modo de encarcamiento, quiero declararme mas, y haciendo memoria de algunos, probar esta verdad, con ellos; de los quales, el primero que se me ofrece, es aquel Templo famoso, que avia pasada la Provincia de Pasto, àcia la de Quito, del qual, aun ahora se ven las señas de las planchas de Oro, y Plata, en las paredes, donde tambien hubo grandissima copia de vasijas de lo mismo para los Vinos, y las otras cosas de los Sacrificios, y servicio del mismo Templo, las quales eran nunca vistas, ni oidas en el Mundo (ni aun en el Templo de Dios, en Jerusalen; de las quales dice la Sagrada Escritura, que eran de Metal, ò Bronce) y este espanto se podia estender à la muchedumbre, numero, y cantidad, diversidad, hechura, y grandeza, con grande suma de riqueza en su adorno.

El Templo de la Ciudad de Taucunga, mas adelante del Quito, fuera de las planchas de Oro referidas en el pasado, tenian incorporadas, y como embutidas en si, muchas Ovejas, y Corderos de Oro macizas, y hechas de martillo, y otras figuras de Vulto, hechas de lo mismo.

Es muy de notar aquel Templo famosísimo, y nunca otro rico jamás imaginado, que estaba en la Ciudad de Tomebamba, cuyas paredes eran chapadas, y cubiertas de Oro, y esculpadas en sus chapas, no solo muchas figuras de varias cosas, pero embutidas en ellas, muchas Ovejas, y Corderos, y Aves de diversas especies, y muchos manojos de pajas, todo de finísimo Oro, y en muchas partes del Templo, especialmente en las portadas, y otras piezas señaladas, mucho numero de Esmeraldas, y otras piedras de diversos colores, y hechuras, puestas, y asentadas à trechos, que hacian labor sobre el

Oro, de grandísimo artificio, y fuera de lo dicho, en otros lugares estaba esmaltado el Oro con colores diversos, y varios, que lo hermoseaban mucho. Tenia muchísimos vasos de lo mismo, para el servicio de los Ministros. Muchas tinajas de Oro, con otras cosas de inmenso tesoro; y aunque este Templo referido está notado, por tan adornado de Oro, y Plata, lo fue mucho mas el de Pachacama, el qual fue de los mas antiguos; y aun es creible, que el mas Antiguo de todos los de aquellos Reinos del Pirù, y con quien maior, y mas universal devocion tenian todos los de aquellas Provincias; la qual corria, aun antes del gobierno de los Reyes Ingas, al qual solian concurrir las Gentes de trecientas leguas apartadas en Romeria, à ofrecer las cosas, que por votos particulares prometian, como à vnico, y particular Santuario, donde creian recibir perdon, y remision de sus pecados, y salud verdadera para sus Almas, siendo mentira, y lo muy cierto, que salian tan fucios, y mas, que entraban.

Este dicho Templo (demás de tener la hechura, y edificios de Oro, y Plata, y vasos riquísimos, con otros muchos mas ornatos, y tesoros, que el pasado) tenia debajo de si en vnas Cuevas soterrañas, grandísimos tesoros, por raçon de la infinidad de Jojas, y Preseas, que de tantas Tierras, y Gentes, cada dia, se le ofrecian; por lo qual, aunque los ya referidos eran riquísimos, les excedia este, y se les aventajaba; y de aqui tuvo origen, y principio la muy grande, y estendida fama, que por todos aquellos Reinos hubo, de las riqueças juntas, que en este admirable Templo avia; por lo qual principalmente Francisco Pizarro embió à su hermano Hernando Pizarro, luego que entraron en la Tierra, para que alli, mas que à otra parte, fuese à coger las riqueças, que no avian atesorado, ni trabajado, como algunos escribieron, y aun se afirmó, por muchos de los nuestros, que lo vieron, que aunque el dicho Hernando Pizarro, y otros despues de él, sacaron gran suma de Oro, y Plata, que pasaron de quatrocientas cargas, fue mucha maior la que los Sacerdotes de el dicho Templo, y

y otros

otros Señores Principales avian sacado, y escondido, porque los nuestros no se lo saqueasen, y llevasen.

El Templo de Vilcas, donde estaba la muy rica figura del Sol, y los asientos Reales en vna Piedra de once pies de largo, y siete de ancho, estaba todo cubierto de Oro, y de Piedras preciosas, para cuya guarda avia quarenta Porteros, y quarenta mil personas para su servicio, y el de los Palacios Reales.

El Templo Real de la Ciudad de el Cuzco, Cabeça de aquel Reino, que tanto quisieron ilustrar, y ennoblecier, y enriquecer los Reyes Ingas, era tan famoso, que ninguno lo fue mas, al qual doraron los dichos Reyes, como à Casa sua, hecho, y edificado de sus mismos Palacios, para mas agradar à sus salfos Dioses; del qual sacaron los nuestros tantas, y tan incomparables riqueças, quando lo saquearon, hinchendo de sus tesoros vna sala, que tenia veinte y cinco pies de largo, y quince de ancho, y tan alto el monton, que ninguno alcançaba su altura con vn palmo. Y este despojo fue el que se ofreció à dar el Rei Atabaliba, quando le prendieron los Españoles, y juntamente diez mil cargas de plata, y que se hiciese vn cercado en medio de la Plaça, de ciertos pasos en redondo, y que lo hinchiria todo de tinajas, cantaros, y otros vasos de Oro, y Plata; todo lo qual cumplió muy ampliamente, todo à fin de que lo soltasen, y todo esto estaba en aquel Templo, y eran bienes suos; y ciertamente, que si no fuera tan manifesta esta verdad, y tan conoçida, y huviera tantos testigos de ella, que hacia gran dificultad su credito, y à mi me desanimara para contarle, porque aun de vn Templo soñado, ò fingido de la imaginacion, y fantasia, parece muy demasado afirmar semejantes cosas, y grandeças; las quales todas eran de aquel sobervio, y descomulgado Templo, edificado para el servicio de vna tan vil, y baja criatura, como es el Demonio.

El Templo del Tambo, en el Valle de Yucay, en el mismo Reino del Pirù, quatro leguas, ò seis de la Ciudad del Cuzco (como ya hemos dicho) era opulentísimo, y no

se si mas, que todos los referidos; el qual estaba sentado en vn Valle muy ameno, y fresco, de muy apacible, Cielo, y saludable temple; por cuya causa era muy frequentado de los Reyes de aquel Reyno, los quales tenian sus Palacios, y Casas Reales en el dicho Valle, de grande riqueza, y magestad, adonde los dichos Reyes asistian lo mas del Año, por su mucha templança, y amenidad, edificado con aquellas monstruosas, y espantables Piedras, que diximos, las quales tenian por meçcla, à bueltas de el betumen, Oro derreido; de donde tomaron mucha parte los Españoles, antes que los Indios lo destruyesen. Este fue riquísimo Templo de mucho Nombre, y Fama, y por las señas, que en sus paredes, y edificios quedaron de su grandeça, y algunos rastros de su riqueza, y tener los Reyes mas aficion à su morada, se hecha muy bien de ver, ser el mas aventajado de todos; y el discreto Lector notará la riqueza de estos diabolicos Templos, para inferir de ella la devocion de los Idolatras, que con tanto cuidado servian al Demonio.

CAPIT. XX. De las Rentas,  
y Fabrica de los Templos de  
estos Indios Occidentales.



O mismo, que las otras Naciones de el Mundo viaron en sus Republicas, y con sus Templos, y Sacerdotes, vemos muy largamente cumplido en estos nuestros Indios Occidentales; los quales como adoraban tantos Dioses, y tenian tanto numero de Templos dedicados à su servicio, por consiguiente manera avia de ser grande el de Sacerdotes, y Ministros, que avian de tener para su ornato, y culto (como en realidad de verdad lo era) y así era mucha la suma de rentas, que tenian, y goçaban, no solo primiciarios, como luego veremos, sino de propios, y heredades, así para su sustento, como para fabrica, y reparacion de los dichos sus Templos.

De

De los Reyes Ingas del Piru cuenta Acofta en fu Hiftoria Moral, que en conquiftando alguna Tierra, luego dividian fus tributos en tres partes. La primera, y principal de las quales señalaban para el ornato, y servicio de fus Templos.

Avia en esta Nueva-España gran fabrica para los Templos de los Idolos; y como en las Iglesias Catedrales, se dice, Mesa Capitular, avia ciertas Tierras, y Heredades, dedicadas por los Reyes, y Señores, que eran propios de los Templos. En estas Tierras, y Heredades avia muchos vecinos, como Vasallos, y Terrazgueros de los mismos Templos, los quales les tributaban en vestidos, y ornamentos, Maiz (que es el Trigo de las Indias) con vino de Magucy, Gallinas, y otros mantenimientos necesarios, que avian menester los Sacerdotes, y Ministros de el Demonio. Y para los Templos traian tanta cantidad de leña, y carbon, quanta era necesaria para el gasto de todo el Año, porque ardia fuego de dia, y de noche, sin faltar jamás. Y es de notar, que se estimaban tanto estos Pueblos, así de el Reino en general, como de ellos, en particular, y entre sí, que parece, que se diferenciaban de los otros, y ellos tenían por honra ser dedicados à aquel ministerio, como llamandose Pueblos de la Iglesia, y consagrados à Dios. Los Pueblos del grande Templo Mexicano hacian en comun las sementeras, y cogian, y guardaban los frutos para el sustento, y mantenimiento de los Sacerdotes, y los demás Ministros, que se ocupaban en su servicio, que ordinariamente eran mas de cinco mil personas, las quales todas habitaban de noche, y de dia en el dicho Templo, à los quales los dichos Templos sustentaban, y acudian con Pan, Frutas, Carne, Leña, è Incienso, que ellos llaman Copali, que sirve para los sahumerios de los braferos, que ordinariamente humeaban ante aquellas diabolicas, y detestables Estatuas, y figuras del Demonio. Por manera, que aunque todos los Templos eran ricos, lo era el maior, mucho mas, que todos, como el que era dedicado à su maior Dios, llamado Huitzilopuchtlí, y así todos los Reyes Mexicanos lo iban dotando de muchos

propios, y rentas; y en particular Motecuhçuma, porque entre todos fue conocido por mas celoso, y honorador de sus falsos Dioses, y como tal, le hizo grandes mercedes, y dotó de muchos bienes.

Los Pueblos, que à los Templos de la Ciudad de Tetzcuco servian, con Leña, Carbon, y corteça de Roble, eran quince, muy grandes Cabeceras: las quales distaban de esta populosísima Ciudad, en contorno de quince leguas, y otros quince Pueblos, vnos estaban muy cerca, y otros algo mas lejos, y servian los otros seis meses del Año, con lo mismo, à las Casas Reales, y Templo Maior. Y se dice, que era tanta la Leña, que en Palacio se gastaba, que era una hacienda de un estado en alto, y diez braças en largo, que entraban en el monton mas de quatrocientas cargas de Indios, y era dos veces tanta casi, la que gastaban los Templos, como lo vi pintado en los caracteres de sus Historias muy Antiguas. Y no es genero de encarecimiento este, porque supuesto, que eran tantos los Templos, y en cada uno tantos braferos, y que el fuego era ordinario, queriendo el Demonio ser servido, por este modo de estas ciegas Gentes, como Dios Verdadero lo era en otros tiempos de su Pueblo Israelitico, en su Templo, donde de ordinario avia Fuego encendido, es fuerza que creamos, que toda la Leña dicha era la necesaria, para gasto tan grande, y cotidiano. De mas de los tributos dichos, y Leña con que los Templos eran servidos, hacian todos los demás Pueblos realengos grandísimas sementeras, para lo mismo; porque los Dioses, y sus Ministros fuesen copiosa, y esplendidamente servidos.

Avia mucho numero de Mugeres dedicadas al servicio de los Templos, las quales se ocupaban en amasar, y cozer el pan, y hacer de comer à los que servian en los dichos Templos; porque en este ministerio no se ocupasen las Mugeres, y Doncellas, que eran como Virgenes Vestales, è Monjas; de las quales se dice en otro lugar, y estas Mugeres referidas, servian en lo exterior, y fuera de la clausura de las otras. Por lo dicho se colige clara, y manifestamente, como el honor, y reverencia, que à los Sacerdotes se hace, y los man-

teni-

tenimientos con que se sustentan, les debe de Derecho Natural, pues todas las Naciones, sin lumbre de Fe, lo han acostumbrado en todo tiempo, y edades. De las Tierras, y Heredades dedicadas à los Templos, y Ministros de ellos, en tiempo de la infidelidad, de estas Gentes hemos visto, despues de recibida la Fe, muchas, sobre las quales entre nuestros Españoles ha avido hartos pleitos, por averse metido en ellas vnos, y querellas otros. De donde se prueba (quando lo dicho faltara) como huvo antiguamente Tierras, que rentaban à los Templos de los Demonios, y sus Ministros.

Iban los Sacerdotes algunas veces à ciertos tiempos de el Año, segun estaba por Ley ordenado, à visitar sus Vasallos, y à ver como estaban, y si recibian algunos agravios de otros, y si era necesario administrarles Justicia, è darles algun favor. Y hecha su visita, se bolvian à su ministerio, dejandolos satisfechos, y contentados. Junto à los Templos avia vnas grandes troxes, y graneros, donde se recogia el Trigo, y bastimentos, que les pertenecian à ellos, y à sus Ministros; y sacado lo necesario para el servicio, y administracion del Año, lo demás que sobrava, se repartia entre pobres necesitados, así calados, como solteros, y enfermos; para lo qual avia en los Pueblos, y Ciudades grandes (como Mexico, Tetzcuco, Tlaxcalla, Cholulla, y otras) Hospitales donde se curaban, y acudian los pobres, donde se repartia, y distribuia el residuo, y sobra, dicha.

**CAPIT. XXI. De las Rentas Decimales, y Primiciarias, y de como han sido en todo tiempo, usadas, y se usaron entre los Indios de esta Nueva-España, y de presente se acostumbra.**



Seguiendo el orden, que prometimos en el Capitulo pasado de las Rentas de los Templos, aviendo tratado en el, de las que son de Pueblos, y Heredades,

resta decir, en Este, de las Anuales, Decimales, y Primiciales, las quales son, y han sido generalmente usadas en todo Tiempo, y Siglos del Mundo, como claramente parece por todas las Gentes, y Naciones, que hasta agora se han conocido en el; porque viendo, con ojos de raxon, que los que son dedicados al Culto Divino, no solo deben ser honrados, y estimados, en sus personas, sino que tambien han de ser favorecidos, y ayudados, en sus necesidades corporales, ordenaron, que tuviesen algun modo para remediarlas; el qual lo constituyeron en las Primicias, y Diezmos de las cosas, que los demás de la Republica goçaban. Y así, dice Tacito, que esto hizo cierta Virgen, llamada Cornelia, dando, y contribuyendo à los Sacerdotes los Diezmos de sus Haciendas. Y Plinio en su Natural Historia, hablando de los Romanos, dice: No gustaban frutos nuevos, sin dar primero à los Sacerdotes las Primicias de ellos. Y Dionisio Halicarnasco dice, que de los Animales, que sacrificaban, se les daba, de sus intestinos, las Primicias. Y Ovidio en sus Metamorfosis, dice de las Matronas Romanas, que ofrecian à la Diosa Ceres, Abogada de las Mieses, las Primicias de todas las que cogian, en espiga. Y Juliano Apostata mandò, que todos ofreciesen à los Dioses las Primicias de los frutos, que cogiesen, como lo refiere Sozomeno. Tambien los Diezmos se pagaban, como lo dice Plinio, y se entregaban à los Sacerdotes antes de poner en precio las cosas. Y Diodoro Siculo, y Plutarco, en sus Problemas, dicen, que à Hercules se le ofrecian las Decimas de todas las cosas, y no solo le daban, pero tambien las prometian, por Voto, como lo dice Ciceron. Todo lo dicho se dice, y refiere de la Gente idolatra, y que no adoraba à Dios Verdadero, sino à Dioses falsos, y mentirosos; de los quales dice el Real Profeta, los Dioses de las Gentes son Demonios, y los que los adoran, ciegos, è ignorantes. Pero tratando esta materia desde su principio, sabemos, que Abel ofreció Sacrificio à Dios de los frutos de la Tierra, y de los primeros Corderillos de sus Ganados; pero si se dixere, que no fue-

Li. 18. c. 6.

Halicarnas  
lib. 7.

Ovid. li. 20.  
Met.

Sozom. lib.  
5. c. 15.  
Plin. li. 19.  
cap. 14.

Diodor. Sic.  
lib. 5.

Plin. Pro-  
blem. 6. 16.

Cicer. lib. 3.  
de Divin.  
8. 2. de Na-  
tur. deorum

Genf. 4.

fue-